

PERIODO
PRESIDENCIAL
002505
ARCHIVO

INFORME DE ANALISIS

(AL 22 DE JUNIO DE 1990)

SEGPRES

A. ANALISIS POLITICO

La semana política estuvo caracterizada por una aparente recuperación de un clima nacional de serenidad, luego del intenso momento emotivo y moral desencadenado a partir de Pisagua y de las tensiones surgidas en las relaciones cívico-militares a propósito de dicho episodio.

La tendencia previsible de un escalamiento en esta tensión cívico-militar, especialmente entre Gobierno y Ejército, se disipó a partir de la acción de varios actores que lograron imponer un marco de moderación, de reconocimiento de errores pasados y de respaldo a la acción del Presidente en el tema de verdad y reconciliación.

La declaración del Ejército del 13 de junio, que fijó por un momento el debate en torno a los hechos de 1973, parecía arrastrar a todos los actores a un alineamiento en torno a ellos, reproduciendo la situación de polarización que marcó el período del régimen militar, a la vez que intentando introducir una cuña al interior de la Concertación. Esta operación, que pese a su derrota parcial puede volver a reponerse por parte del Comité Ballerino, tuvo los siguientes efectos:

- a. Logró, transitoriamente, involucrar a la derecha en una defensa de los argumentos sobre el clima prevaleciente antes del golpe, efecto que se perdió con las declaraciones de diversos dirigentes de derecha, destacando las de Evelyn Matthei.
- b. Intentó legitimar la conducción de Pinochet en el Ejército y promover la cohesión interna de esta rama.
- c. Fracásó en el objetivo de obtener el apoyo de las demás ramas, aunque consiguió una declaración favorable de Martínez Busch.
- d. No fue capaz de alterar la conciencia nacional de repudio a los hechos de Pisagua.

En suma, el Ejército plantea una línea defensiva que conduce a afirmar la legitimidad del golpe de 1973, como validación moral de la represión, con el objetivo de reagrupar a la derecha en un bloque opositor de naturaleza cívico-militar.

Frente a lo anterior se desarrolló con fuerza la tendencia a interpretar los hechos anteriores al golpe de 1973 como una **crisis nacional**, con responsabilidad compartida por todos los actores políticos, que explica el quiebre democrático, pero que no justifica ni valida moralmente la violación de derechos humanos posteriores al golpe militar.

Esta posición se reforzó notoriamente a partir del reconocimiento por parte de dirigentes políticos y autoridades de Gobierno de su propia cuota de responsabilidad en el desplome democrático. Del mismo modo, contribuyeron a este clima el General Matthei, la Iglesia Católica y diversos sectores importantes de derecha.

Como resultado de lo anterior, la postura del Ejército, que no reconoce ninguna culpa -ni siquiera "excesos"- se fue aislando progresivamente, disminuyendo las tensiones de la semana anterior.

De esto se puede concluir provisoriamente que el Gobierno ha aumentado notoriamente su autoridad después de los hechos de Pisagua y de las tensiones con el Ejército, y que la constitución de la Comisión de Verdad y Reconciliación ha quedado plenamente validada.

El Presidente, en particular, tiene una posición muy consolidada de legitimidad frente a los diversos sectores (desde familiares de víctimas de la represión hasta militares). En este sentido, su decisión de no ir a Iquique y mantener la comida con los generales, reforzó esta posición.

Este nuevo clima de serenidad, que permite al país mirar al futuro y superar los traumas del pasado, permite al Gobierno preparar sus próximos pasos de modo de conservar y aumentar su iniciativa. En el plano de la política de derechos humanos, se crean condiciones para retomar **dos operaciones** que tienden a complementar la tarea de la Comisión de Verdad y Reconciliación y dar continuidad y coherencia a las soluciones en este ámbito:

1. Conseguir un cambio en la interpretación judicial sobre los alcances procesales de la **Ley de Amnistía**.

En la situación actual puede comprometerse a sectores de derecha con la tesis del Gobierno y representar ante la Corte Suprema y el Poder Judicial la oportunidad para ellos de recuperar la confianza ciudadana.

2. Retomar el camino de un **acuerdo legislativo** con la derecha en materia de presos políticos e investigación de crímenes, aprovechando el paso de las "leyes Cumplido" al Senado, asegurando algún tipo de desenlace que sea consistente con la política de Gobierno sobre derechos humanos

En general, hay un cuadro de avance en la posición del Gobierno, caracterizado por: el creciente aislamiento de Pinochet, la nueva legitimidad de la Comisión de Verdad y Reconciliación, el clima nacional de reconocimiento respecto de las violaciones de derechos humanos, la auto-crítica de diversos sectores sobre el quiebre democrático, y la inexistencia de un flanco izquierdo crítico (pese al clima moral y emotivo de la semana pasada). En este cuadro, parece altamente inconveniente para el Gobierno y para la Concertación exponerse a un entramamiento de las leyes Cumplido en el Senado y a una eventual derrota.

Por el contrario, las revelaciones de los hechos de Pisagua tienden a reforzar en la derecha la posición de los sectores liberales o centristas, reforzado por un electorado que se ha conmovido ante los hechos y que demanda de sus representantes una postura moral. Ello repone condiciones de negociación ventajosas, quizás hoy mejores que antes respecto de la necesidad de la investigación.

Este consenso podría revestir la forma de un acuerdo complementario, de naturaleza global, de modo de no dilatar la tramitación y aprobación de las reformas penales en sí. Con alta probabilidad el envío al Senado del proyecto original sobre las "Leyes Cumplido", se enfrentará a una derrota -salvo que ella sea vista simplemente como un recurso de negociación para concluir en un arreglo como el sugerido anteriormente.

B. ANALISIS SOCIAL

SINDICAL

* La perspectiva de una solución completamente acordada entre Gobierno, empresarios y trabajadores, en torno a las reformas laborales próximas a ser enviadas al parlamento, aparece como distante. La ruptura en el proceso de negociaciones con la CUT (viernes 22), así lo confirma.

Adicionalmente, la percepción de muchos, tanto a nivel sindical como parlamentario (especialmente PS), es que se ha demorado excesivamente el envío del proyecto respectivo a su trámite parlamentario.

El escenario más probable es el de un acuerdo sobre una matriz central, restando unas diferencias que serían resueltas en la discusión parlamentaria. Estas diferencias se refieren a cuestiones bastante centrales tales como término de contrato (despido), organizaciones sindicales (financiamiento) y negociación colectiva (por empresa o por rama).

En general, puede señalarse que el porcentaje de acuerdos alcanzados es bastante significativo y constituye un avance importante; en todo caso, el tema corresponde a uno de los ejes centrales del programa de Gobierno, por lo que debería dársele una alta prioridad.

En el escenario próximo de debate parlamentario, el Gobierno debería definir una estrategia con un triple componente:

- (1) **operación política**, a cargo de los ministros pertinentes del área política, más el Ministro del Trabajo, dirigida básicamente a los parlamentarios y dirigentes partidarios.
- (2) **Apoyo técnico-legislativo** en la discusión parlamentaria, con la presencia de expertos en Valparaíso (similar a lo que fue la labor de Hacienda en relación a la reforma tributaria); y
- (3) **estrategia comunicacional**, dirigida a ganar la batalla de opinión pública en torno al tema en referencia.

Debería prestarse una atención preferente a: (a) el PS, considerando que algunos de sus parlamentarios ya presentaron un proyecto de reforma laboral por su cuenta, y que Arturo Martínez (Vice-Presidente de la CUT), ha desahuciado las conversaciones con el Gobierno y los empresarios; y (b) la lógica corporativa presente entre los parlamentarios, con la presencia de intereses pro-sindicales y pro-empresariales que puedan introducir un elemento adicional de complejidad al debate.

En todo caso, todavía existe la impresión de que el "Acuerdo Marco", suscrito en abril, no ha sido implementado sectorialmente, y que falta hacerlo más "vinculante" con la base sindical y empresarial, tanto a nivel regional como sectorial.

Esto debería ser objeto no sólo de la estrategia comunicacional ya señalada -la que debería vincular las próximas reformas laborales al Acuerdo-Marco- sino de una operación a nivel de organizaciones sociales, promoviendo y difundiendo los alcances del Acuerdo-Marco en el plano de las nuevas relaciones laborales a las que aspira el Gobierno.

* Aumentan las presiones sobre CODELCO: exonerados de dicha empresa pernoctaron en sus oficinas de Santiago protestando por la lentitud en la reincorporación de 600 exonerados.

Por otro lado en el Sindicato N° 1 de Chuqui -el más importante de CODELCO- fue elegido como nuevo presidente un dirigente próximo a posiciones del PC - la DC, por su parte, vio reducidos sus dirigentes de cuatro a dos, mientras que el PC obtuvo dos, el PS uno, el PR uno y, finalmente, un independiente de izquierda que asumió como presidente del sindicato.

Hay que recordar que en Codelco-Chuqui se han vivido marcadas tensiones en el campo de las relaciones laborales, tal como se ha señalado en informes anteriores.

Finalmente, conviene destacar que, como en ocasiones anteriores, las alianzas políticas a nivel sindical distan de corresponder a las del marco de la Concertación por la Democracia (sobre esto se prepara un informe).

POBLACIONAL

El PC pasa a adoptar una posición más activa: la Metropolitana de Pobladores (de tendencia comunista), a través de su dirigente Claudina Nuñez, criticó al Gobierno por la forma en que está enfrentando el tema de vivienda y allegados, y anunció una "movilización social" a partir del mes de julio (programando una marcha para el día 19).

C. ANALISIS GREMIAL Y REGIONAL

1. Conflicto Manifiesto en el Transporte

Durante la semana se produjo un acelerado deterioro de la situación del transporte, por el que conflictos previamente incubados -cuya existencia se advertía- pasaron a un estado manifiesto. Los hechos que marcaron ese viraje fueron: las declaraciones del Presidente de la Confederación Gremial Nacional de Camioneros de Chile, y las declaraciones de la Directiva del Consejo Superior del Transporte Terrestre, que agrupa a los empresarios del transporte de pasajeros (microbuses y taxibuses).

Como se dijo en un informe anterior, hay diversos actores que tienen intereses y perspectivas heterogéneas en juego. La declaración de los camioneros es, una respuesta ante procedimientos que dejan a la Directiva en la disyuntiva de representar y canalizar el sentir de disconformidad existente en las bases, o ser reemplazada por nuevos dirigentes que sí defiendan los intereses del sector. No hay, en este caso, un conflicto con objetivos o propuestas de fondo del Gobierno, sino con la forma de implementar las medidas. Es así cómo Héctor Moya, luego de reunirse con funcionarios de la Municipalidad de Santiago, expresó su acuerdo con el proyecto del Ejecutivo que regula el transporte de pasajeros.

Muy diversa es la situación del Consejo Superior del Transporte, que reclama el derecho de recibir una subvención especial por toda restricción superior al 20%, pues "todos los demás días adicionales que no podemos trabajar, deben ser pagados, así como se ha hecho con otros sectores cuando han enfrentado el problema". No deja de llamar la atención el que los propietarios de las máquinas aludan a su obligación de pagar los días no trabajados a sus choferes, en condiciones que desde hace tiempo, y también en la semana reciente, la Confederación General de Trabajadores del Transporte de Chile, viene denunciando la falta de control al pago que deben hacer los empresarios.

El status especial que reclaman los gremios del transporte de pasajeros se acompaña de una postura abiertamente contraria a la legislación que impulsa el Gobierno en el sector, dado que pone en cuestión el predominio que ejercen sobre el transporte de pasajeros en la capital del país.

Algunas observaciones específicas parecen pertinentes:

1. La amenaza de estacionar 600 camiones en el centro de Santiago debe ser situada en su verdadera dimensión. Ello es la prueba de independencia que el dirigente de los camioneros puede ahora esgrimir ante el Congreso Nacional del próximo mes. De hecho, el daño que puede hacer un paro de los camioneros es inmensamente mayor que eso.

2. Es muy posible que la declaración del Consejo Superior haya sido la consecuencia de la crítica pública manifestada previamente por Héctor Moya. Los dirigentes del Consejo evaluaron que era el momento de abrir su estrategia confrontacional, en la cual requieren el apoyo de los camioneros.

3. El Instituto "Libertad y Desarrollo" se manifestó contrario al "camino de las regulaciones". La única opinión contraria a ellas ha provenido del seno del Consejo Superior del Transporte, lo que refleja la buena disposición que entre los sectores del transporte (camioneros, taxistas, trabajadores) tiene la iniciativa gubernativa.

Habiendo entrado en un escenario de conflicto manifiesto, parece conveniente articular una estrategia ofensiva desde el Gobierno tendiente a disuadir la ocurrencia del paro, o a quebrarlo una vez desatado. Ello implica fortalecer los recursos propios y debilitar las fuentes del eventual poder huelguístico:

A. Se requiere una acción ejecutiva fuerte, y esclarecedora, que separe aguas entre aquellos sectores motivados por la defensa de intereses sectoriales legítimos dentro de las normas de la institucionalidad democrática, y aquellos otros grupos que anteponen sus intereses a los intereses generales del país y que no dudan en amenazar con no acatar medidas dictadas legítimamente por el Gobierno.

B. Subsanan las imperfecciones en los canales de comunicación de las agencias gubernamentales con los sectores involucrados. Ello incluye a la Municipalidad de Santiago, que tiene un plan en marcha destinado a convocar Cabildos Abiertos, como medida que concretiza la aspiración de fomentar la participación en la comuna. En tales circunstancias las opiniones del Alcalde de Santiago desde París, sobre la declaración de los camioneros, llevan a plantearse la importancia de evaluar los significados y alcances de la participación para la puesta en marcha de las iniciativas de Gobierno. Las negociaciones acordadas entre la directiva de los camioneros y la Municipalidad tienen la mayor importancia en la solución del problema en lo inmediato, siendo extremadamente crítico el escenario que se abriría ante su eventual fracaso.

C. Debe darse al manejo del conflicto un valor pedagógico que puede ser de la mayor importancia para la configuración del futuro democrático. Es preciso enfatizar que el deber del Gobierno es proteger la vida y salud de los ciudadanos, y especialmente grupos vulnerables -en este caso a los efectos de la contaminación: madres embarazadas, niños y ancianos-, y que en proteger ese bien constitucional no habrá debilidades. Las autoridades deben escuchar las diferentes opiniones y propuestas de los sectores interesados, pero su papel específico como garante del bien común es imponer la autoridad que le ha sido democráticamente confiada. Ningún sector puede acceder a

privilegios amparándose en que el pasado Gobierno los haya concedido.

D. El concurso de los choferes puede ser un recurso fundamental cuando el conflicto estalle. En las actuales condiciones es preciso evaluar con el Ministerio del Trabajo la magnitud estimada de los sueldos no pagados por los empresarios a los choferes, y las opciones abiertas al respecto (por ejemplo, querellas respaldadas por la Inspección del Trabajo, etc.). Es necesario también anticipar mecanismos que amortiguen la reducción de empleos que se producirá a mediano y largo plazo.

E. Es preciso evaluar el impacto que ha tenido sobre los taxistas, agrupados en la Confederación Nacional de Taxistas de Chile (FENATACH), la restricción especial de cinco dígitos, y considerar soluciones que armonicen el logro de los objetivos de descontaminación con niveles razonables de actividad para el gremio. La colaboración de los taxistas ante un eventual paro de la locomoción colectiva sería fundamental para hacer fracasar el movimiento de los empresarios, y ella se vería amenazada de no enfrentarse esa situación.

2. Iniciativas Parlamentarias para la Regionalización

La "regionalización" fue un motivo de despliegue propagandístico bajo el anterior Gobierno. De allí que la conciencia pública de oposición hacia el centralismo sea en estos momentos mucho más fuerte que el conocimiento de los instrumentos que pueden ayudar a generar un sistema integrado y equilibrado entre un poder central y poderes regionales.

Por ello no es extraño que entre las ideas que son discutidas por los Parlamentarios para promover una efectiva desconcentración y regionalización haya una heterogeneidad muy grande, y que incluya propuestas como la de elegir Congresos regionales. Hay tras ello una tendencia muy profunda en orden a que la defensa de la identidad regional se resguarda creando núcleos autónomos (/independientes) del poder central, que sólo por la presión de esos centros locales se vería obligado a reasignar recursos desde el Centro hacia la Periferia.

De hecho una concepción seria de la regionalización debiera ir más allá de la versión "reassignadora", que parece conducir en alguna medida a la idea de crear múltiples poderes locales enfrentados al Poder Central. La única manera de prever el desarrollo de ese tipo de planteamientos, que se añaden a otros fenómenos que se han detectado (como la cooptación de autoridades por intereses locales), es la maduración progresiva de una propuesta nacional de descentralización, política, económica y cultural.

3. Reincorporación de Exonerados

La demanda por la reincorporación de exonerados aparece en los diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país. Hay aquí una demanda que en el futuro puede plantear problemas de importancia al Gobierno, dada la existencia de una campaña de firmas que serán, posteriormente, empleadas para respaldar una demanda global.

En el caso de las Universidades, hay cierta disposición hecha pública en orden a reintegrar personal docente de acuerdo a las posibilidades, como fue el caso reciente del ex-Rector de la Universidad de Concepción, Edgardo Enríquez F. Ello induce a que se generen presiones en orden a solicitar el reintegro de la totalidad de quienes fueron despedidos, aunque por diversas causas que desbordan la voluntad del Gobierno ello no pueda realizarse. Actualmente el Colegio de Sociólogos estudia la solicitud de reintegro a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile de todos los sociólogos que eran profesores al 11 de septiembre de 1973, discutiéndose la conveniencia de mantener en sus puestos a los actuales docentes, cuya idoneidad profesional es puesta en tela de juicio.

D. ANALISIS ECONOMICO

Este informe semanal está centrado en el tema del sector agropecuario, en torno al cual han surgido algunas críticas desde sectores empresariales, constituyéndose en un eventual frente de polémica entre oposición y Gobierno.

1. ANTECEDENTES DEL SECTOR

El sector agropecuario chileno se caracteriza por una severa dualidad; mientras una fracción desarrolla producciones altamente eficientes y tecnificadas, subsiste una enorme marginación rural, con un porcentaje cercano al 50% de la población en condiciones de pobreza o extrema pobreza.

El sector ha alcanzado un gran dinamismo en los últimos años, generando una imagen nacional e internacional de éxito, con elevadas tasas de rentabilidad (especialmente en el sector frutícola exportador) que han incentivado la incorporación de nuevos inversionistas grandes, medianos y pequeños, que han incrementado enormemente las explotaciones agrícolas y el volumen producido y exportado.

En la actualidad la rama silvoagropecuaria de la producción genera alrededor de un 8% del Producto Nacional y ocupa entre un 18% (trimestre mayo-julio) y un 20% (trimestre diciembre-febrero) de los trabajadores del país. Por otra parte, alrededor del 12% de las exportaciones chilenas en 1988 correspondieron a este sector.

El diseño de una política global hacia el agro chileno se enfrenta con múltiples problemas propios de esta actividad e incontrolables por el productor: la enorme desigualdad en los tamaños de las explotaciones, el diverso acceso a tecnología moderna, la heterogeneidad climática a lo largo del país, la variabilidad climática propia de algunas regiones (como la Zona Central, donde la pluviometría es impredecible), la variabilidad de los precios externos, etc. En este contexto hay que situar, además los problemas adicionales que vive el sector en estos momentos y que han dado pie para la emisión de juicios críticos por parte de dirigentes empresariales.

2. CRITICAS EMPRESARIALES

El Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y ex-Ministro de Agricultura del Gobierno anterior, Jorge Prado, ha hecho público algunos juicios muy severos en torno a las perspectivas

del sector agropecuario en el futuro cercano. Ha dicho que "vienen tiempos de vacas flacas", que "la despensa del país está quedando vacía", que estamos sufriendo sequía, que "hay un panorama incierto", etc.

Dada la gran cobertura de prensa que han tenido sus planteamientos y la legitimidad pública de que goza Prado y dado el éxito que se percibió en el sector agropecuario mientras él fue Ministro, sus declaraciones han creado opinión y han dado cierta imagen de crisis en el sector agrícola, insinuando culpas de la actual administración.

La dureza de los planteamientos de Prado fueron refutados por algunos parlamentarios de la Concertación, lo que obligó al dirigente a negar que esté "boicoteando al Gobierno", y señaló que éste no es culpable de la mayoría de los problemas del sector.

Los temas conflictivos podrían agruparse de la siguiente forma:

2.1 Endeudamiento

El sector está muy endeudado (entre 1.300 y 2.000 millones de dólares), por lo cual es muy sensible a la política de ajuste aplicada por las autoridades económicas. La SNS considera insuficiente la rebaja de la tasa de interés de 44% a 38% anual sin reajuste que hizo el Banco del Estado en sus créditos dirigidos a cultivos anuales.

Según algunas fuentes consultadas, muchos agricultores han llegado a una situación prácticamente no viable, y que los bancos privados no están liquidando (está muy barata la tierra) pero tampoco está prestando más hacia el sector. Una situación muy generalizada es la de aquellos agricultores que solicitaron créditos productivos en los años 1978-1981 y sólo destinaron parte de ellos a nuevas explotaciones y parte a cubrir deudas contraídas en la crisis de 1975. Cuando vino la crisis de 1982-1983 no pudieron cubrir los intereses, y aquéllos que han sobrevivido hasta hoy están en una situación financiera muy precaria.

La existencia de muchos empresarios agrícolas que además operan en otros sectores productivos implica que el otorgamiento de "créditos blandos" pueda inducir a que sean destinados a otras actividades. La capacidad efectiva de control es muy baja.

Este año la situación de algunos rubros, especialmente la fruticultura exportadora de la Zona Central, se vio fuertemente castigada por los bajos precios, haciendo difíciles los cumplimientos de los deudores agrícolas.

2.2 Bajos precios

En el mercado externo se han observado bajos precios en algunos rubros, especialmente frutas. Las perspectivas no son alentadoras para los próximos años dado que los volúmenes producidos y exportados son cada vez mayores, produciéndose una cierta saturación de algunos mercados en ciertos momentos de la temporada.

Se requiere una estrategia chilena que privilegie la calidad para obtener buenos precios, y la apertura de nuevos mercados amplias y con poder de compra. Para esto es necesario un cambio en la mentalidad cortoplacista de algunos productores, y un mejoramiento de los controles de calidad, lo cual pasa por destinar más recursos a los organismos especializados.

Paradójicamente, ahora Prado solicita más recursos para el SAG, que pudo haber destinado cuando él fue Ministro.

2.3 Reforma tributaria

Según la SNA, este es un problema grave porque introduce intranquilidad y será muy difícil que los agricultores pequeños lleven contabilidad para declarar según renta efectiva.

En realidad, sólo un pequeño porcentaje de los agricultores cambiará de régimen tributario. Además, muchos tendrán utilidades contables muy bajas dado que los intereses son un costo financiero que reduce dichas utilidades.

2.4 Reforma laboral

En este aspecto, el principal problema radica en el tema del empleo temporal. Dado que el empleo en verano versus invierno es aproximadamente 3 a 1, no es técnicamente factible mantener el empleo estable. Como los agricultores no conocen los términos de la nueva ley, es un tema objetivo de incertidumbre.

Además, es un tema sensible para un sector tradicionalmente conservador.

2.5 Condiciones climáticas adversas

Dado que la Zona Central está sufriendo un déficit de lluvias, la SNA ha planteado que se halla al borde de una grave sequía. El Ministro lo ha desmentido, pero se ha hecho patente la diferente fuerza de medios de comunicación para influir sobre la opinión pública. Incluso la prensa opositora ha publicado fotos de tranques normalmente secos en esta época, para respaldar la campaña.

El interés de los agricultores es crear un clima propicio para eventuales indemnizaciones en caso de que la falta de lluvia reduzca la rentabilidad del período.

3. ANALISIS

Durante el régimen anterior la SNA tenía un virtual control sobre la política del Ministerio de Agricultura, que puede resumirse en un apoyo fuerte al sector (INDAP condonó 13.000 de los 10.000 millones de pasos que le debían en 1989, se autorizó el sistema de Pagarés de Deuda Externa para los afectados por el "boicot de la uva", el precio del trigo de COTRISA se salió de marcos realistas, se consagró el sistema de renta presunta en la agricultura, etc.), poco énfasis en los controles (aunque sí los necesarios para no perder el acceso a los EE.UU.) y promoción de las ganancias y la entrada de divisas aún a costa de bajas remuneraciones y pobreza.

Este enfoque tuvo como resultados un fuerte crecimiento y tecnificación del sector, sobre la base de un excesivo endeudamiento y el establecimiento de un desarrollo muy desbalanceado, que redundó en pobreza rural y migración hacia las ciudades.

La imagen carismática de Prado se ha constituido en un excelente canal de presión y crítica para ciertos sectores opositores. Parece no ser casual que en medio del clima creado por los hallazgos de Pisagua, uno de los pocos rostros legítimos de la derecha se lance en una campaña tan dura considerando que prácticamente todos los problemas han sido heredados del régimen anterior, cuando él fue Ministro.

La utilización de un discurso que pretende proteger a los pequeños agricultores le da más fuerza, pero aparentemente la preocupación de fondo son dos temas que son de interés principalmente para los grandes agricultores: las reformas Tributaria y Laboral.

El Primer Encuentro Nacional Agrícola es la oportunidad que la SNA visualiza para formar causa común con su tradicional rival (ambas representan grandes agricultores), la Confederación Agrícola del Sur (CAS). La presencia de los Ministros Figueroa y Cortázar será importante para generar en los agricultores una sensación de confianza, contraria al clima alarmista que se está promoviendo desde sectores derechistas.

Por otra parte, es fundamental que el sector reconozca sus obligaciones para con el resto del país (reflejadas en las reformas tributaria y laboral) y no sólo los derechos que le otorgan sus características específicas.